



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00860481- -UNC-ME#FCQ - Mejora de dedicación Dra. Amé

VISTO:

La solicitud presentada a fs. 20 del expte. de referencia, por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin que se mejore la dedicación del cargo Profesor Asociado por concurso que ocupa la Dra. Valeria AME, de dedicación simple, a Exclusiva, en el cargo de en el marco de los Art. 1 y 2 de la Ord. HCS 02/2014;

CONSIDERANDO:

La Res. Dec. 1920/24 mediante la cual se aprueba la transformación de cargo de la planta docente de la Facultad;

Que por Res. HCD 1116/24 se designa interinamente a la mencionada agente en un cargo de Profesor Asociado (DE) desde el 01-01-2025 al 31-12-2025; por RD 15/26 y RD 405/26 desde el 01-01-2026 al 31/03/2027;

Que la Agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 25;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S. se otorgue, a la Dra. María Valeria AMÉ (Legajo 35.565), a partir del 01 de mayo del corriente año, el aumento de dedicación en un cargo por concurso de Profesor Asociado, el que pasará de Dedicación Simple (cod. 107) a Dedicación Exclusiva (cod. 105).-

Artículo 2º: La Dra. Amé deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.